

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120-1120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 09-11-2015 09:59:48
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1427-CM15

SEÑOR (ES) : Distribuidora Vergio S.A.	A Sr (a) : Camilo Blas
DIRECCIÓN : Calle Principal 230. Penco Región del Biobío	FONO : 041-2628412
RUT : 96.972.190-2	FAX : 041-2628410

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIALES DE OFICINA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : sofia aravena 56-73-2561120-1120 saravena@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-4-LP14	LIBRO DE OFICINA REM CORRESPONDENCIA 1/2 OFICIO 50	2	(1006046) LIBRO DE OFICINA REM CORRESPONDENCIA 1/2 OFICIO 50 HJS. UNIDAD 1024046	(1006046) LIBRO DE OFICINA REM CORRESPONDENCIA 1/2 OFICIO 50 HJS. UNIDAD; Código: 02043016;Región : VII	666,00	0,00	0,00	1.332
14111525 2239-4-LP14	Papel multiuso	13	(1006573) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT CARTA 75GR 98% BLANCURA RESMA 500 HJS. 1024573	(1006573) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT CARTA 75GR 98% BLANCURA RESMA 500 HJS.; Código: ;Región : VII	1.985,00	0,00	0,00	25.805
14111525 2239-4-LP14	Papel multiuso	26	(1006580) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT OFICIO 75GR ALBURA 96-97% ALCALINO 500 HJS. 1024580	(1006580) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT OFICIO 75GR ALBURA 96-97% ALCALINO 500 HJS.; Código: ;Región : VII	2.378,00	0,00	0,00	61.828
43211803 2239-4-LP14	Fundas de Teclado	5	(1109013) FUNDA - OFICIO PLASTICA 10 UNIDADES 1129013	(1109013) FUNDA - OFICIO PLASTICA 10 UNIDADES; Código: ;Región : VII	219,00	0,00	0,00	1.095
44121613 2239-4-LP14	Sacacorchetes	2	(1006869) SACACORCHETE BOSTITCH 4000 GANCHO METAL 1301365 UNIDAD 1024869	(1006869) SACACORCHETE BOSTITCH 4000 GANCHO METAL 1301365 UNIDAD; Código: ;Región : VII	900,00	0,00	0,00	1.800
44121631 2239-4-LP14	Distribuidores de pegamento o recambios	3	(1006294) ADHESIVO STIC FIX BARRA 40GR UNIDAD 1024294	(1006294) ADHESIVO STIC FIX BARRA 40GR UNIDAD; Código: 05003035;Región : VII	782,00	0,00	0,00	2.346
44121707 2239-4-LP14	Lápices de colores	6	(1007975) LÁPIZ BIC BOLIGRAFO PUNTA FINA AZUL UNIDAD 1025975	(1007975) LÁPIZ BIC BOLIGRAFO PUNTA FINA AZUL UNIDAD; Código: ;Región : VII	142,00	0,00	0,00	852
44121708 2239-4-LP14	Marcadores	1	(1006196) MARCADOR ARTEL PIZARRA 70 PUNTA REDONDA NEGRO UNIDAD 1024196	(1006196) MARCADOR ARTEL PIZARRA 70 PUNTA REDONDA NEGRO UNIDAD; Código: ;Región : VII	371,00	0,00	0,00	371

44121708 2239-4-LP14	Marcadores	3	(1006260) MARCADOR BIC PERMANENTE PUNTA BISELADA NEGRO UNIDAD 1024260	(1006260) MARCADOR BIC PERMANENTE PUNTA BISELADA NEGRO UNIDAD; Código: ;Región : VII	330,00	0,00	0,00	990
44121708 2239-4-LP14	Marcadores	3	(1109832) DESTACADOR ATLANTIK AMARILLO JUMBO UNIDAD 1129832	(1109832) DESTACADOR ATLANTIK AMARILLO JUMBO UNIDAD; Código: ;Región : VII	180,00	0,00	0,00	540
44121708 2239-4-LP14	Marcadores	4	(1109999) MARCADOR ATLANTIK PERMANENTE PUNTA BISELADA ROJO UNIDAD 1129999	(1109999) MARCADOR ATLANTIK PERMANENTE PUNTA BISELADA ROJO UNIDAD; Código: ;Región : VII	190,00	0,00	0,00	760
44122104 2239-4-LP14	Clips para papel	3	(1007605) CLIPS FULTONS MAGIC CLIP REPUESTO 13 MM 50 UNIDADES 1025605	(1007605) CLIPS FULTONS MAGIC CLIP REPUESTO 13 MM 50 UNIDADES; Código: ;Región : VII	441,00	0,00	0,00	1.323

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	99.042
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	99.042
19% IVA	\$	18.818
Imp. específico	\$	0
Total	\$	117.860

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 430816 DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL, N° 431547 DE SECPLA Y N° 430145 DE DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
ADQUISICIÓN POR CONVENIO MARCO
Decreto 1945/15.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad Adquisiciones

COLBÚN
y su gente!
Comunidad y Progreso

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 1946 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Noviembre 05 del 2015

VISTOS: Estos antecedentes, los Movimientos de Materiales y Servicios N° 430816 del Juzgado de Policía Local, N° 431547 de SECPLA y N° 430145 de Finanzas, el Convenio Marco ID 2239-4-LP14 "Artículos de Escritorio y Papelería"; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir materiales para diferentes oficinas municipales, de acuerdo a lo solicitado en Movimientos de Materiales y Servicios antes señalados.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente a nombre de:

DISTRIBUIDORA VERGIO S.A., RUT N° 96.972.190-2, correspondiente a la adquisición de materiales de oficina, por la suma de \$ 117.860 (ciento diecisiete mil ochocientos sesenta pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2152204001 denominada "Material de Oficina", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS GOMEZ VEAS
Secretario Municipal (S)



ELIS PINTO TRONCOSO
Alcalde (S)

LPT/CGV/OPF/sae.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes